

Oficio No. MEF-SFP-2020-0098

Quito, DM., 15 de junio de 2020

Economista
Fabián Anibal Carrillo Jaramillo
VICEMINISTRO DE FINANZAS
Ciudad.-

De mi consideración:

En relación con la reunión mantenida con el Coordinador General Jurídico y un funcionario del despacho Ministerial. A continuación, me permito remitir el detalle del financiamiento contratado durante el año 2020. El total del financiamiento contratado a lo largo del año asciende a USD 2.680,80 millones, de este monto USD 1.590,80 corresponden a financiamientos de libre disponibilidad.

Nombre del acreedor	Objeto	Fecha de firma	Monto (millones de USD)
Deutsche Bank	Financiar programas y proyectos de inversión	ene-20	99.00
Japan International Cooperation Agency	Cambio de la matriz energética	ene-20	70.00
Goldman Sachs	Proyecto Casa para Todos, financiamiento a tasa preferencial	feb-20	400.00
Banco Interamericano de Desarrollo	Financiamiento contingente para emergencias	abr-20	300.00
Banco Mundial	Atención al COVID-19	abr-20	20.00
Corporación Andina de Fomento	Atención al COVID-19	abr-20	50.00
Banco Mundial	Financiar programas y proyectos de inversión	may-20	500.00
Corporación Andina de Fomento	Mitigar las contracciones sobre el desarrollo los impactos económicos y las presiones fiscales por el COVID-19	may-20	350.00
Fondo Monetario Internacional	Financiar programas y proyectos de inversión	may-20	641.80
Banco Interamericano de Desarrollo	Apoyo a la Provisión de Servicios de Salud y Protección Social	jun-20	250.00

Es importante mencionar, que el financiamiento contratado de libre disponibilidad permite al país disponer de recursos que podrían ser asignados a programas y proyectos de inversión de índole diversa, la flexibilidad de este tipo de financiamiento viabilizaría la ejecución de una política pública acorde con los mandatos

Página 1 de 2



constituciones y legales, como, por ejemplo, contar con recursos para cumplir con los relacionado con salud y educación.

Atentamente,

Econ. Juan Hidalgo Andrade
SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

